

Asistencia fúnebre por desastre en Georgia

Release Date: oct 29, 2024

La Asistencia Fúnebre puede estar disponible para las personas y familias elegibles que incurrieron en gastos relacionados con una muerte o desentierro atribuidos directa o indirectamente a la tormenta tropical Debby, ocurrido entre el 4 al 20 de agosto de 2024, o al huracán Helene.

Asistencia fúnebre

Incluso si vive fuera de uno de los 61 condados designados para recibir asistencia por desastre, puede optar a la asistencia fúnebre si el fallecimiento, o lesión con resultado de muerte, o el desentierro se produjeron dentro del área declarada por desastre.

- Los condados en Georgia designados por desastre son Appling, Atkinson, Bacon, Ben Hill, Berrien, Brantley, Brooks, Bryan, Bulloch, Burke, Butts, Camden, Candler, Charlton, Chatham, Clinch, Coffee, Colquitt, Columbia, Cook, Dodge, Echols, Effingham, Elbert, Emanuel, Evans, Fulton, Glascock, Glynn, Hancock, Irwin, Jeff Davis, Jefferson, Jenkins, Johnson, Lanier, Laurens, Liberty, Lincoln, Long, Lowndes, McDuffie, McIntosh, Montgomery, Newton, Pierce, Rabun, Richmond, Screven, Taliaferro, Tattnall, Telfair, Thomas, Tift, Toombs, Treutlen, Ware, Warren, Washington, Wayne y Wheeler.

Gastos elegibles

El programa de Asistencia para Otras Necesidades (ONA, por sus siglas en inglés) de FEMA proporciona asistencia para ciertos gastos fúnebres elegibles causados por el desastre.

Los gastos elegibles pueden incluir el costo del traslado de los restos, ataúd o urna, servicios fúnebres, certificados de defunción, parcela de entierro,



cremación, inhumación, costo de reinhumación si el desentierro es ocasionado por el desastre, y/o ocurre en un cementerio familiar en propiedad privada.

La Asistencia Fúnebre no cubre los gastos de esquelas, flores, servicio de comidas y bebidas o propinas.

Criterios de elegibilidad

- Usted (o algún miembro de su familia, incluidos los hijos menores de edad) debe ser ciudadano estadounidense, nacional de otro país o extranjero cualificado, y FEMA debe poder verificar su identidad.
- Debe demostrar que es responsable de los gastos fúnebres o de reentierro con recibos pagados o estimaciones verificables.

Para verificar la elegibilidad, FEMA necesitará:

- Un certificado de defunción oficial emitido por el estado o una declaración firmada por un médico forense, un examinador u otro certificador que indique que la muerte estuvo relacionada directa o indirectamente con el huracán Helene o la tormenta tropical Debby.
- Evidencia de un gasto fúnebre no pagado, un recibo o estimado verificable de los gastos fúnebres que indiquen que el solicitante incurrió o incurrirá en gastos de entierro, reentierro o funeral que sean elegibles.
- Evidencia de un gasto fúnebre no pagado mediante otros recursos. Por ley, FEMA no puede concederle una subvención cuando cualquier otra fuente, prestaciones del Seguro Social o de Asuntos de Veteranos, haya cubierto los gastos por la misma necesidad relacionada con el desastre.
- Debe presentar la documentación del seguro de sepelio y/o cualquier forma de asistencia fúnebre que haya recibido de agencias voluntarias, agencias gubernamentales u otras entidades.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación en Georgia, visite fema.gov/es/helene/georgia. Siga a la región 4 de FEMA en X en [@FEMARegion4](https://twitter.com/FEMARegion4) o siga a FEMA en sus redes sociales: [FEMA Blog](https://fema.gov/es) en fema.gov/es, [@FEMA](https://twitter.com/FEMA) o [@FEMAEspanol](https://twitter.com/FEMAEspanol) en X, [FEMA](https://www.facebook.com/FEMA) o [FEMA Espanol](https://www.facebook.com/FEMA) en Facebook, [@FEMA](https://www.instagram.com/FEMA) en Instagram, y en [FEMA YouTube channel](https://www.youtube.com/channel/UCFEMA). Siga también a la administradora Deanne Criswell en Twitter [@FEMA_Deanne](https://twitter.com/FEMA_Deanne).

